

# C.P.C. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ CASTAÑEDA

## AL H. GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO

Hemos examinado el Estado de Ingresos y Egresos, así como el Estado de Situación Financiera del Gobierno del Estado de Hidalgo por el ejercicio presupuestal del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2012. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Hidalgo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria.

Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoria pública y normas de información financiera aplicables, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las políticas contables del Gobierno del Estado de Hidalgo. La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del Estado Financiero; asimismo, incluye la evaluación de las políticas contables, de las estimaciones significativas, y de la presentación del Estado Financiero. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El Gobierno del Estado de Hidalgo esta obligado a preparar su Estado de Ingresos y Egresos que se acompaña, conforme a lo establecido en la ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal de 2012, por lo que los ingresos que se presentan en el mismo, corresponden a los efectivamente recibidos y cobrados por concepto de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, y Participaciones del Gobierno Federal, Recursos Federalizados, y el Financiamiento o Empréstitos que se obtuvieron; y los gastos al total de erogaciones realizadas o comprometidas al cierre del ejercicio fiscal por cualesquier concepto que conforme, y en apego a la citada ley y otras aplicables, se consideran como tal; para tal efecto de la formulación del Estado de Ingresos y Egresos, incluyendo los gastos de capital y la amortización de deuda publica.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, el Ingreso y Egreso así como la Situación Financiera del Gobierno del Estado de Hidalgo por el ejercicio presupuestal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012, de conformidad con las bases de contabilización descritas en el párrafo anterior.



C. P. C. LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ CASTAÑEDA.  
REG. A. G. A. F. F. No. 10265  
CED. PROF. No. 1606757